ser bicio de su mag.d nombraron por deputados para
tomar las quentas que tiene este concejo an
si de propios amo de padrones y otras cosas
a gas pergonzalez y al.o fal Ruiz y ansi
lo probeyeron y firmaron de sus nombres

Fernan Perez — Juan Xpoval — Manuel Marin — Juan Gazcia — Antonio Ruiz

En la villa de çiçaçaseis dias del mes de julio de mill y quinientos
y noventa y tres años sus mercedes de fernan perez talon
y juan ximenez merida alcaldes hordinarios dixeron que
hasta oy dicho dia se a corrido el miembro de la almotaçenia
que tiene este q.o y no se a hallado quien le pusiese por
tanto dixeron que nombraban y nombraron a juan
perez vezino desta dicha villa por fiel de los mrs que pro
cedieeron de la dicha Renta y mandaron tenga libro
de rr.o con dia mes y año y mandaron lo açepte y
ansi mismo nombraron por fiel del pesso de la seda
desta villa y que lo açepte y atento que no saues
ciuir el dicho juan perez mandaron a el dicho gaspar
gonçalez escriuiatodos los mrs que asi cayeren
y ansi lo mandaron y firmaron de sus mrs.

Fernan Perez — Juan Xpoval — Antonio Ruiz